



# Resolución Jefatural No. 030 -2013-AGN/J

Lima, 21 ENE 2013

**VISTO**, el Informe N° 151-2012-AGN-ENA de la Escuela Nacional de Archiveros;

## **CONSIDERANDO:**

Que, según lo establecido en el Decreto Legislativo N° 120, la Ley N° 25323 y la Ley N° 29565, el Archivo General de la Nación es el organismo público executor con personería jurídica de derecho público interno, adscrito al Ministerio de Cultura, goza de autonomía técnica y administrativa y constituye el órgano rector y central del Sistema Nacional de Archivos;

Que, asimismo, constituye uno de los fines del Archivo General de la Nación organizar, supervisar y evaluar a nivel nacional la formación, capacitación y especialización científica y técnica del personal de archivo;

Que, la Escuela Nacional de Archiveros es el órgano desconcentrado del Archivo General de la Nación a cargo de la formación y capacitación de los profesionales en materia de archivo en el ámbito nacional;

Que, mediante Informe N° 151-2012-AGN-ENA la Escuela Nacional de Archiveros solicita autorizar la participación de doña Carolina del Rocío Marca Rodríguez, don Julio Franco Rosas Melgarejo y don Pablo Gómez Moura en el Seminario Taller "Uso de las Tecnologías de la Información para la Gestión de Archivos";

Con el visado de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con Decreto Legislativo N° 120, Ley de Creación del Archivo General de la Nación, la Ley N° 25323, Ley del Sistema Nacional de Archivos, y la Ley N° 29565, Ley de Creación del Ministerio de Cultura, y el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, aprobado por Resolución Ministerial N° 197-93-JUS;

## **SE RESUELVE:**

**Artículo Único.-** Autorizar la participación de doña Carolina del Rocío Marca Rodríguez, don Julio Franco Rosas Melgarejo y don Pablo Gómez Moura en el Seminario Taller "Uso de las Tecnologías de la Información para la Gestión de Archivos", llevado a cabo la Escuela Nacional de Archiveros en octubre de 2012; exonerándolos del pago por derecho de participación.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

*[Firma]*  
LIC. PABLO ALFONSO MAGUIÑA MINAYA  
Jefe Institucional